Sábado 23 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2.ª Época—Núm. 3,349

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Victoriano.—Anima.
San Justo, obispo, en Inglaterra, enviado á esta isla por el papa San Gregorio á predicar el Evangelio junto con San Agustin, San Beito y otros, en la cual murió en el Señor, esclarecido por su santa vida.
Las santas mujeres Trifena y Trifosa, en Iconio (Licaonia), las cuales por la predicacion de San Pablo y con el ejemplo de Santa Tecla, aprovecharon mucho en la profesion de Cristo.
San Leon, confesor, en Melun.
82 dias trascurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

1379—Asesinato de D. Pedro el Cruel.
Despues de haber derrotado D. Pedro el Cruel, sexto rey de Castilla en los campos de Nájera á D. Enrique de Trastamara, fué inexorable con los vencidos y castigó inmediatamente á los principales rebeldes. Descontento el príncipe Negro porque no se le habia dado el señorío de Vizcaya que D. Pedro le habia prometido, se volvió á Inglaterra con sus tropas. D. Enrique aprovechó esta coyuntura y entró en España seguido de Duguesclin y sus aventureros. Con 2,400 caballeros y 600 lanzas francesas cayó de improviso sobre el campo de D. Pedro, que abandonado cobardemente por sus aliados, los moros de Granada, tuvo que encerrarse en el castillo de Montiel. Exhausto de recursos y de víveres, pensó en salvar su vida, á lo cual se prestó el caballero Men Rodriguez de Sanabria, que conservaba relaciones amistosas con Beltran Duguesclin, ofreciendo á éste de parte del rey los señoríos de Soria, Almazan, Montegudo, Atienza, Deza y Moron con doscientas mil doblas de oro si protejia su huida del castillo.
Halagado Beltran con estas ofertas, dió parte de lo que ocurria á D. Enrique, con objeto de sacar mejor partido, como así sucedió á condicion de que atrajese á su tienda al destronado monarca. El breton aparentó ceder á los deseos de Sanabria, y en la noche del 23 de Marzo de 1379 llegó D. Pedro á la tienda de Duguesclin con toda confianza. Las tardanzas y reticencias del estranjero empezaban á infundirle sospechas, cuando entró furioso D. Enrique de Trastamara y se trabó una lucha encarnizada entre ambos hermanos que cayeron por tierra estrechamente asidos. Ya llevaba D. Enrique la peor parte, pues habia caido debajo y se encontraba casi sofocado, cuando Duguesclin tiró al rey de una pierna, estorbando sus movimientos y permitiendo así que D. Enrique pudiese clavar su daga en el corazon de D. Pedro.
1766—Motin contra Esquilache, en Madrid.
1849—Derrota de Novara.
1801—Asesinato de Pablo I, emperador de Rusia.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea se prepara á demostrar que el sufragio es un deber legal.—Como preludio, demuestra ayer la justicia de dar representacion á las minorías, estableciendo el voto proporcional.

En este punto estamos completamente de acuerdo con el estimado colega.

***

La Nacion despliega todos los recursos de su elocuencia para convencer á sus lectores de que habrá eleccion y entraremos el año próximo en el régimen constitucional.—Si esto será para bien ó para mal, el tiempo lo dirá: pero que vamos á las elecciones, nadie debe dudarlo.

Parece que D. Alfredo Godel ha preparado para la Exposicion de París un precioso cuadro litografiado, que es á la vez el retrato *físico y moral* del Coronel Latorre.

Esto requiere alguna esplicacion y *La Nacion* se encarga de darla. En el cuadro figuran como en una Mesa revuelta los ingeniosos billetes de Banco, retratos y trabajos litográficos que dan crédito al establecimiento.

En el centro se destaca un cuadro que contiene el Manifiesto del Coronel de 10 de Marzo de 1876.—Ese es el retrato moral.—El retrato físico aparece allí mismo formado por las letras del Manifiesto:—Al pié está el Himno Nacional.

***

La Colonia Española hace una nueva exhortacion en favor de Villergas. Recuerda á la Comision del Salto el envio de lo que haya recaudado y publica la cuenta del producto que dió la funcion verificada en Cibils en la noche del 12 de Febrero.

***

L'Italia Nuova dedica su editorial á la inauguracion de la estátua de Mazzini en Buenos Aires y transcribe el discurso pronunciado en aquella ocasion por el Gobernador de la Provincia.

***

La Revista Mercantil aconseja al Gobierno que destine todos los trimestres la cantidad que buenamente pueda á aumentar el fondo de amortizacion de las deudas internas establecido por el último convenio: es decir que á los 86,000 pesos que con arreglo al mismo destinará la Comision cada trimestre para fondo amortizante, añada el Gobierno por su parte 10,000, 8,000, 5,000 ó 4,000 pesos segun se lo permita el ingreso de las rentas públicas. El colega considera de gran efecto esta medida, no tanto por la cantidad que á la amortizacion se destinase, como por que en ella se veria la espresion de los buenos deseos del Gobierno. Cree que si se siguiese su consejo, las deudas del 12 p. % llegarian á cotizarse del 35 al 40 p. % y las del 6 p. % llegarian á valer del 22 al 25 p. %. Una vez que las deudas lleguen á esas cotizaciones, podrá siempre encontrarse quien preste dinero sobre ellas aforándolas á la mitad de su valor en plaza, y de aquí resultaria que se pondria en movimiento la importante suma de 5 millones de pesos oro.

La idea que queda apuntada le ha ocurrido al colega con motivo del aviso del primer servicio de amortizacion de deudas internas publicado por la Seccion de transferencias que inserta en su parte editorial.

Despues de este artículo estracta el colega las consultas de los doctores Requena, Estrázulas y Pedralves sobre una venta de oro sellado que en estos dias pasados publicamos en *El Siglo*.

***

La Campaña lamenta profundamente que se haya suspendido la remesa de 3,000 $ mensuales que el Gobierno pasaba á la empresa del ferro-carril del Salto á Santa Rosa; y espone los graves perjuicios que se ocasionan al país si no se vuelve á auxiliar á la Empresa formalizando el compromiso que acaba de quedar sin efecto.

En otro artículo pide que al atenderse la solicitud de los comerciantes al por menor de Mercedes pidiendo se rebaje la patente que se les cobra, se haga estensiva dicha rebaja á toda la campaña.

Por último recomienda á la Comision encargada de revisar el Código Rural, que active sus trabajos y presente cuanto antes el resultado de ellos.

***

La Tribuna publica en su parte editorial la comunicacion dirigida por el Gobierno al Consejo Consultivo acerca del proyecto de ley electoral presentado por el mismo. En la parte oficial del diario pueden ver los lectores dicha comunicacion.

El colega espera que el Consejo sin querer sostener un trabajo que ha sido tan atacado, y sin entrar á modificarlo, porque seria desvirtuar la fuerza de convicciones con que fué redactado y malograr el estudio que á su elaboracion debe haber precedido, dejará que el Gobernador de la República haga las alteraciones que crea prudentes y las que no ha acometido sin duda por usar de la atencion que merecen los señores del Consejo.

***

Bien sospechábamos nosotros que el argumento presentado por *El Ferro-Carril* contra el voto obligatorio, de que en Buenos Aires no acudió á votar mas que una cuarta parte de los ciudadanos inscriptos en los registros, habia de ser refutado por los sostenedores de dicho voto. En efecto, *El Telégrafo Marítimo* dá la respuesta que habíamos previsto; dice que precisamente porque hay muchos ciudadanos que no acuden espontaneamente á las elecciones, es preciso obligarles por medio de la sancion penal á que concurran á ellas.

***

La Conciliacion escribe un largo artículo pidiendo á la prensa moderacion y cultura en la discusion y pidiendo tambien á sus colegas que no inserten ninguna solicitada que no lleve en sí todos los atributos de la decencia que reclama la moral pública.

Conformes con el espíritu del artículo referido, no lo estamos con eso de que de todos los actos que se cometen en una sociedad, aunque sean perpetrados por un solo individuo, es solidaria la sociedad entera. Creemos por el contrario que cada uno es responsable de sus obras, y que seria una injusticia que el vecino tenga que responder de lo que otro diga ó haga.

En cuanto al proyecto electoral el colega declara que no ha entendido lo que dice *El Telégrafo Marítimo* y que á la fecha no sabe á qué lado de la balanza se inclina. Añade que tarea la espera si se propone hacer la exaltacion del proyecto.

***

El Ferro-Carril tiene noticia de que el Gobierno ha resuelto favorablemente una solicitud que le ha sido presentada por algunas preceptoras de escuelas públicas perjudicadas en el importe de sus sueldos por la reduccion que se ha hecho en el presupuesto escolar á pedido de la Direccion de Instruccion Pública. Pero como parece que aquella concesion del Gobierno se ha limitado á cinco ó seis preceptoras que son las que han reclamado, alegando su antigüedad en el desempeño de sus puestos, el colega cree que habria justicia y equidad en hacer estensiva esa medida á todas las preceptoras ayudantes mujeres. En apoyo de esta opinion cita algunos párrafos de la nota de la Direccion de Instruccion Pública de 28 de Diciembre último.

REMITIDOS

Educacion popular

CONSIDERACIONES GENERALES

(Conclusion)

XXVII

Es bien cierto que nadie es profeta en su tierra. Decimos esto á propósito de una institucion, ya vieja entre nosotros, que está prestando al país inmensos servicios, servicios de los cuales se van ob- [illegible]

El 30 de Diciembre último, escribíamos en *La Democracia*, al final de algunos párrafos referentes á los exámenes, estas líneas: «El Sr. Varela y los señores que componen la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, merecen bien del país.»

Hemos dicho, y todos saben, que hasta hace muy poco tiempo, la instruccion primaria entre nosotros estaba completamente abandonada: los maestros ingresaban en la carrera, de un modo que nos abstenemos de calificar; sin un prévio exámen; ó si este se verificaba quedaba reducido á una simple parodia, cuando no era una farsa grotesca. Las exigencias del exámen se reducian á lo mas trivial y mas absolutamente indispensable. Hoy las cosas suceden de otro modo, merced á ciertas ideas benéficas é ilustradas, implantadas por la Sociedad que nos ocupa.

Pero, no adelantemos los acontecimientos.

Vamos á hacer historia, y la historia debe formarse con tal escrupulosidad cronológica, que si no se observára no habria forma posible de ordenar el recuerdo de tiempos que fueron.

XXVIII

En 1866 el Sr. D. José Pedro Varela hacia un viaje por Europa y Estados Unidos; en este viaje hizo relacion con el Sr. D. Domingo F. Sarmiento. La relacion de Sarmiento, á quien Varela aventaja infinitamente en *talento práctico*; el brillante estado en que encontró la Instruccion primaria en otros países, y especialmente en Estados Unidos; y el mal estado, mejor dicho, la casi carencia absoluta de Instruccion primaria de que entonces adolecíamos, le indujeron á dedicarse al estudio de esta base de la educacion pública y de la pública instruccion.

Varela, hondamente impresionado por nuestro completo estado de atraso en Instruccion primaria, se dedicó con ahinco, con perseverancia, con la constancia del carácter decidido y perseverante que le distingue, á estudiar esta materia: dió la preferencia en su estudio á todo aquello que veia en la instruccion primaria de otros países y que mas pronto, mejor, y con mas felices resultados podia y debia aplicarse entre nosotros. Viajó de una parte á otra, visitó escuelas, consultó con los directores de ellas, examinó textos, revolvió bibliotecas en busca de obras pedagójicas y se formó la idea, el concepto, el plan que tan perfectamente desarrolló en la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» primero; en su obra «La Educacion del pueblo», despues; y al frente de la Direccion General de Instruccion Pública últimamente.

La figura de Varela mirada bajo el prisma de la instruccion pública del país, es muy interesante para no tratarla con la consideracion, con la estension que sus servicios en este ramo requieren; así, pues, lo haremos mas detenidamente en otro lugar; ahora nos ocupamos de una Sociedad, despues lo haremos de sus miembros.

Llegado Varela al país de vuelta de su no largo, pero sí fructífero viaje, su primera idea al poner el pié en las gradas del muelle, é idea que no le abandona un momento, fué aplicar inmediatamente entre nosotros las ideas nuevas, ideas que habian de regenerar la Instruccion primaria, ó mejor habian de crear la Instruccion primaria entre nosotros.

Comunicó estas ideas á varios de sus amigos, y entre ellos á Elbio Fernandez y Cárlos Ramirez, dos de las primeras inteligencias de la República, y de consuno con éstos y otros hombres ilustrados y amantes del progreso de su patria, emprendieron la gran obra.

Varela, entusiasta como pocos, quizás como ninguno, de la nueva idea, hizo folletos, publicó artículos, escribió á los departamentos: inocula en unos la idea, comunica á otros su entusiasmo, despierta en los demás el dormido amor al adelanto de la instruccion y todos oyeron y comprendieron que un país no se regenera con decretos, ejércitos y política, sino con libros, maestros y estudio.

Así llegó á comprenderse por el público y en 18 de Setiembre de 1868 se reunian al calor de la nueva idea y en torno de sus nuevos apóstoles, las personas mas distinguidas del país: en aquella reunion estuvieron representadas todas las clases sociales, y todas las sectas religiosas. Allí estaba el doctor al lado del banquero, el médico al lado del literato, el filósofo y el libre-pensador al lado del sacerdote católico, en una palabra, todos los hombres, todas las ideas.

Reunidos pues en asamblea, se cotizaron, se fusionaron bajo la corriente eléctrica del entusiasmo por el progreso conseguido por el único medio posible que es la instruccion, y se constituyeron en un centro, que en armonía con el fin que buscaban llamaron «SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.»

En un principio el número de sus socios fué de ciento y pico y hoy tiene trescientos.

¿Cómo cumplió la Sociedad su cometido?

¿Respondió al objeto de su instituto? ¿ha decaido en el cumplimiento de sus deberes?

¿Qué resultados ha dado al país su existencia?

¡¡Ojalá que todas las Sociedades, de todas clases y de todas partes, respondieran á su fin respectivo, como la que nos ocupa en este momento!!

XXIX

A fines de Agosto de 1869, es decir, al año de su constitucion, la Sociedad cumpliendo con el espíritu en ella dominante, fiel con el objeto de su instituto, y creyendo que el mejor medio de enseñar á practicar un sistema es practicar el sistema mismo, fundó la escuela «Elbio Fernandez», otra escuela en la Estanzuela y una tercera en la Aguada: esta última hubo de cerrarse merced á estúpidas propagandas de cierto cura; la de la Estanzuela por el mal comportamiento del profesor-director,—quedando abierta la primera ó sea la «Elbio Fernandez.»

La escuela «Elbio Fernandez» fué siempre la mejor de las sostenidas por la Sociedad. En un principio el número de niños no fué muy grande, pero despues creció su crédito y con él el número de alumnos, á tal punto, que hoy cuenta con doscientos matriculados y 120 aspirantes.

La escuela «Elbio Fernandez», considerada bajo el punto de vista científico, ha servido y sirve hoy de modelo de escuelas de primaria instruccion, por la instruccion que en ella se enseña, por la forma en que se le dá y por el ilustrado cuerpo de profesores con que cuenta.

Hasta principiar el año de 1874 la Sociedad no tuvo influencia moral, ni material ninguna en la Instruccion primaria municipal; las ideas nuevas eran elogiadas por todos, todos convenian en que era el sistema objetivo el mejor para la instruccion de los niños, todos convenian en que los niños aprenden mejor lo que mejor ven, y mejor retienen las ideas cuando tienen un objeto con que asociarlas: pero la cosa no pasaba de ahí. Se asociaban, moralmente, muchos al nuevo sistema, lo elogiaban, algunos hasta la exageracion, pero á continuacion añadian: «sí, es magnífico, pero aquí, en este país no es posible» ¡¡¡ni que fuéramos negros cimarrones!!! Indudablemente las ideas del Sr. Obispo de Megara tenian entonces muchos adeptos. Desgraciadamente todavia hay algunos en cuyas cabezas no hay fuerza humana, si cuestion de fuerza fuera, que les haga comprender el racional sistema objetivo: y no es esto lo peor; no hace muchos dias, á cierto maestro que lleva trece años dedicado á la enseñanza, segun él mismo dice, le oimos estas palabras «todavia no he podido comprender las ideas de Varela.» ¡Creemos que todavia los milagros no han terminado, pues este Sr. profesor conserva en la locomocion la posicion vertical!

Durante el año 74 se introdujeron algunas reformas en la instruccion primaria municipal y han seguido adoptándose otras, hasta llegar al estado en que hoy se encuentran las escuelas públicas.

No diremos que las escuelas públicas están en un estado brillante, como vulgarmente se dice, pero de como están hoy á como estaban hace diez años hay una diferencia inmensa.

A últimos del año 74 el Dr. D. Francisco A. Berra fué comisionado por el Instituto de Instruccion Pública para inspeccionar las escuelas rurales de algunos departamentos.

Ignoramos el resultado que daria esta inspeccion; no sabemos el verdadero estado en que hallaria el Dr. Berra la instruccion primaria de campaña; no hemos leido el informe que acerca de esto pasaria al Instituto: pero sí podemos asegurar, en vista de hechos posteriores, que seria malísimo.

Inmediatamente que el Dr. Berra dió cumplió su cometido, fundó en el Durazno una «Sociedad popular educacionista» notable por ser la primera en el país que contó con el bello sexo en su seno, y su Comision Directiva; y además fundó otra Sociedad en la Florida.

La escuela mixta del Durazno perteneciente á la Sociedad citada y allí establecida, ha demostrado lo acertado de la direccion de aquel centro de instruccion, segun el notable informe recientemente publicado; por ello debe estar orgulloso el Dr. Berra, y satisfecha la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» de contar en su seno individuos como Berra.

En la Exposicion Universal celebrada en Santiago de Chile en 1875, cupo á la Sociedad el honor de ser premiada con una medalla por obras escritas por sus individuos, especialmente por la titulada y antes citada «Educacion del Pueblo», de Varela, y por otra del activo y entusiasta socio D. Emilio Romero.

En 1876 fué llamado uno de los miembros de esta Sociedad, el Dr. Berra, por el Gobierno para formular un reglamento; reglamento que promovió un verdadero tumulto y que no llegó á plantearse, no sabemos porqué.

La «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» de Montevideo, como toda entidad pública y privada ha tenido sus crisis financieras; crisis que proporcionaron á la Comision Directiva momentos muy difíciles, de las que salió, merced al buen tacto y constancia de sus miembros y á la cooperacion eficaz de los demás individuos de la Sociedad, siempre prontos á todo sacrificio. Una de estas crisis, la mas grande porque atravesó la Sociedad fué en el mismo año 1876, cuando la época del papel moneda. Al principiar el año contaba la Sociedad de 964 socios y recibia por suscriciones 339$450 mensuales; al finalizar el año, los socios se redujeron [illegible] de modo que hubo una baja de 44 socios y 72$50 al mes en las suscriciones. Añádase á esto la cuestion de papel moneda de curso forzoso y se tendrán esplicadas las causas de la crísis citada.

La Comision se vió en el ineludible deber de hacer toda clase de economías, entre ellas rebajar el sueldo al sub-secretario y profesores: lo que no trajo ningun inconveniente al buen servicio, gracias á la lealtad y adhesion de los Sres. Miranda, Scarpa y Ferrer.

XXX

En 1.º de Julio del 77 la Sociedad educacionista que nos ocupa, no contenta con lo mucho que habia hecho en favor de la Instruccion primaria hasta esa fecha, creyó que debia hacer mas en pró del país, y mas hizo. Hasta esa época se habia limitado, primero á mostrar los sistemas por los cuales se hacian buenos alumnos; conseguido esto, creyó que no era bastante hacer. No se satisfizo con hacer alumnos, trató de completar su obra y pensó en hacer buenos maestros y lo hizo del modo siguiente.

Fiel la Comision Directiva á su propósito de obtener los mayores resultados factibles con el menor gasto posible, convocó y obtuvo el desinteresado concurso de los señores siguientes: Varela, Romero, Berra, Chiappara y Jaume y Bosch, para hacerse cargo de las clases de una «Escuela Normal» gratuita, en la cual reciben las personas en ella matriculadas, los conocimientos necesarios para dedicarse á la carrera del magisterio. El Dr. Alvarez y Perez se brindó espontánea y graciosamente á dar una clase de física: tambien contribuyeron con sus conocimientos al mismo fin los Sres. Escarpa y Ferrer profesores de la escuela «Elbio Fernandez,» los que reciben una pequeña remuneracion por su escesivo trabajo.

Tanto crédito se creó pues la «Escuela Normal» que en 16 de Agosto último la Comision Directiva se ha visto en la necesidad de restringir la matrícula hasta determinado número de alumnos que posean algun título ó diploma escolar.

La Sociedad cuenta hoy con una numerosa biblioteca compuesta de obras de toda clase, ciencias, artes, religion, educacion, literatura, viajes, de todo encuentra allí el hombre de estudio y no es raro ver obras importantes entre los volúmenes de sus estantes.

La biblioteca se abrió en Enero de 1873 y hoy cuenta con cuatro mil volúmenes y colecciones de los principales periódicos nacionales, y alguno estranjero ilustrado.

La biblioteca tenia á primeros del presente año 64 suscritores á domicilio, que leyeron durante el año 2,346 volúmenes, y fué visitada por 1,378 personas que leyeron:

2138	novelas.	
54	obras de	literatura.
52	« «	historia.
32	« «	ciencias naturales.
25	« «	viajes.
20	« «	educacion.
17	« «	varias clases.
9	« «	ciencias exactas.
3	« «	filosofía.
3	« «	agricultura.
2	« «	legislacion.

Recibió la biblioteca por donaciones de varias personas, durante el año 77, 589 volúmenes.

Hemos trazado á grandes rasgos la historia de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular,» historia que lo es á la vez de la regeneracion de la Instruccion primaria del país. La historia de la Sociedad tiene igualmente muchas, y muy grandes analogías con las grandes sociedades que en el estrangero tienen por *meta* el mismo que la que nos ocupa en estos momentos: esta como aquellas están dedicadas á la noble y sublime tarea de arrancar al pueblo de los brazos de la ignorancia, fuente de todos los males, para colocarlo en los de la ilustracion, manantial inagotable del bienestar público y de la pública moralidad: su historia es la misma que la de la «Sociedad de Amigos para la instruccion elemental» fundada en Francia hace mas de un siglo; que la de la «Sociedad de Amigos de elemental instruccion;» que la de la «Liga de enseñanza libre;» que la de la «Sociedad de Amigos» existentes en Lóndres.

En la historia de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular,» de Montevideo, como en la historia de las Sociedades educacionistas citadas, se hallan las mismas luchas, las mismas dificultades, las mismas resistencias que aquellas encontraron en sus respectivos países para el planteamiento de sus propósitos, de sus sistemas, de sus teorías, resistencias y obstáculos creados por hombres ó poco ilustrados, ó muy apegados á su sistema, ó totalmente imbuidos en rancias é irracionales ideas. ¡Cuántas veces leyendo la memoria de la «Sociedad de Amigos para la instruccion elemental» de que forman parte Simon, Pelletan, Duruy, Laboulaye y otros tantos escritores distinguidos de la Francia, nos hemos hecho estas mismas reflexiones!

Sin la Sociedad de Amigos es mas que probable que la Instruccion primaria siguiera en el mismo estado de atraso en que se encontraba hace veinte años, con maestros que no tenian de tales mas que el nombre, con sistemas que no existian y con testos que no lo eran.

El adelanto ha sido grande: téngase en cuenta que en el año 1858 habia en Montevideo 3 escuelas con un total de 500 alumnos: en 1868 en el mes de Setiembre, (es decir, cuando se fundó la Sociedad que nos ocupa) habia 43 escuelas con una asistencia media general de 4,392 alumnos; y en el año pasado, en Mayo, ascendian ya las escuelas al número de 64 con una asistencia media general de 6,749 alumnos. Estas cifras demuestran evidentemente lo que fué y lo que es la instruccion primaria entre nosotros y la influencia que ha ejercido en su desarrollo la Sociedad de Amigos, algunos de cuyos miembros han formado y forman parte de la Comision de Instruccion Pública.

XXXI

Bien quisiéramos ocuparnos con mas detenimiento de la «Educacion Popular,» pero nos falta el espacio necesario para hacerlo cual se merece; por otra parte nosotros no escribimos mas que *consideraciones generales*, por cuyo concepto no nos es dable descender á detalles.

Sin embargo, no terminaremos sin hablar otra vez de los agitadores, de los principales propagandistas de las nuevas ideas sobre Instruccion Primaria.

El primer presidente de la Sociedad lo fué el señor D. Elbio Fernandez, el segundo el Sr. D. José Pedro Varela, el tercero el Sr. D. Emilio Romero y el cuarto el Dr. D. Francisco A. Berra, que lo es actualmente.

La Sociedad ha publicado por su cuenta las obras siguientes: «La Educacion del Pueblo», de Varela; «Lecciones sobre objetos» traducida por Varela y Romero; «Geografía elemental», dos ediciones, de Romero; «Lecciones progresivas de composicion», tambien de Romero; y está publicando en la actualidad la obra «Curso de Pedagogía» que escribe el actual presidente de la Sociedad.

Es notable por mas de un concepto la conducta observada por Romero en la Sociedad; él como Varela la han cedido gratuitamente la propiedad de sus obras, y aquel inspirándose en su amor al país y á su instruccion ha cedido noble y generosamente á la Sociedad el sueldo que le corresponde como miembro de la Comision de I. Pública, para destinarlo á satisfacer necesidades de la instruccion. Con parte de esos sueldos se ha comprado un pequeño gabinete de física para la escuela «Elbio Fernandez» y se ha encargado ya al estranjero para la escuela municipal que dirije la señorita doña María Stagnero. Romero es digno de todo elogio ¡raro y extraordinario ejemplo de desprendimiento!

No cumpliríamos nuestro cometido sino enviáramos nuestro modesto pláceme al Sr. Ministro de Gobierno, por la decidida proteccion que dispensa á la instruccion primaria, con la creacion de un nuevo impuesto para su sostenimiento y con la aprobacion de la nueva creacion de escuelas de campaña.

Tampoco seriamos justos si no reconociéramos el celo, lealtad é inteligencia que demuestra el señor Inspector Departamental D. Juan M. de Vedia en el desempeño de la fatigosa, al par que delicada mision que le está confiada.

¡¡Cuando las naciones entran por la vía que tan resueltamente nosotros hemos tomado, no están lejos de llegar á su completo perfeccionamiento!!

José Colá y Goity.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 21 de 1878.

Desde el dia en que el Gobierno Provisorio recibió del Honorable Consejo Consultivo el Proyecto de Ley electoral cuya confeccion le fué encomendada, y por el cual debian regirse los comicios públicos en el presente año, contrajo como era de su deber, la mas séria atencion al estudio de tan delicado cuanto trascendental asunto.

Para mejor ilustrar su juicio, quiso el Gobierno que la prensa, verdadera espresion de la opinion pública en las democracias, lo discutiera á la vez, á fin de proceder con el mayor acierto, en cuestion que tan directamente atañe á la mas grande de las prerogativas del pueblo.

El juicio propio del Gobierno estaba ya formado, cuando el fallo unánime de la prensa se dejó escuchar, acabando de hacerle comprender cuán grande seria la responsabilidad que asumiria para ante sus conciudadanos convirtiendo el *derecho* al sufragio en un *deber*, aceptando la teoría de la *proporcionalidad del voto* y sujetándolo á *penalidades*, que en manera alguna se armonizan con el espíritu de nuestras actuales instituciones.

Así, pues, aun reconociendo el Gobierno la patriótica y laboriosa tarea del honorable Consejo, así como las avanzadas ideas que le han servido de base, opina con toda conviccion que el proyecto electoral en cuestion, no es aplicable á un pais que no se encuentra preparado aun para tan grandes reformas políticas.

A tal respecto, piensa el Gobierno, que toda ley, para ser una verdad en la práctica debe tener en cuenta, la índole del pueblo que ha de obedecerla, el grado de civilizacion política que alcanza y sus hábitos propios para no romper completamente con ellos, so pena de convertirse en una utopía por mas grandes que sean los principios que en ellas se consignen.

Firme el Gobierno en estas opiniones y porque desea vivamente que la República vuelva en la época fijada al pleno ejercicio de su soberanía, es que se dirige al Honorable Consejo, para exhortarlo á modificar su proyecto electoral, en el sentido de establecer y reducir los preceptos á formas claras y sencillas, á la vez que practicables, teniendo en cuenta nuestra educacion política y las circunstancias todas que nuestro estado social opone á ciertas reformas, que, por mas adelantadas que parezcan, no estamos aun en estado de decretar.

El Gobierno abriga, en fin la creencia de que las reformas radicalísimas que entraña el proyecto del Honorable Consejo, contrastan completamente con nuestros hábitos políticos y nuestro modo de ser y llega hasta temer que, sancionado y puesto en práctica el mencionado proyecto, se nulificaria la accion de los comicios públicos, que, infaltablemente, deben verificarse en el próximo mes de Noviembre, porque á ese compromiso solemne está ligada la lealtad de sus promesas al país.

Si el Honorable Consejo encontrase que debe aceptar estas indicaciones, el Gobierno agradeceria que, con la premura del caso y como un nuevo servicio al país, se sirviera espedirse en la reconsideracion de su proyecto.

Agradeciendo el Gobierno al Honorable Consejo la laboriosidad de su trabajo y su patriótico concurso, le es grato saludar al Sr. Presidente con las protestas de su mas alta consideracion.

LORENZO LATORRE.

Taller Nacional.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo).

Exmo. señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la sumaria levantada al vijilante de este Taller D. José M. Nieto, por las heridas inferidas al preso Juan Quirós en la mañana del dia de ayer, y la que consta de 13 fojas útiles y un certificado del Dr. D. Florentino Ortega que la encabeza.

Como V. E. se impondrá por las declaraciones de dicha sumaria, resulta que el hecho de que ella instruye ocurrió del modo siguiente:

Hallándose el referido vijilante Nieto como á las 9 de la mañana poco mas ó menos, inspeccionando el trabajo de los presos, el nombrado Juan Quirós no trabajaba, por lo cual lo reprendió y ordenó al capataz José Martinez obligara á dicho preso á que trabajara.

El capataz mencionado le intimó á Quirós que trabajara y como por dos ó tres veces le hubiera desobedecido, le pegó un varazo.

Entonces Quirós que tenia en una mano la maceta de fierro y el puntero de acero en la otra, los cuales le habian sido dados para trabajar, se levantó colérico y profiriendo una palabra descompuesta contra el vigilante, le acometió asestándole varios golpes.

Defendiéndose Nieto, hizo uso de un pequeño revólver que tenia consigo, disparándole al agresor tres tiros (dos de los cuales le acertaron) uno en el brazo y otro en el pecho, pero no fueron suficientes para contenerlo; antes por el contrario siguió Quirós con mas violencia en su ataque, habiéndose apoderado de una piedra para arrojarla á Nieto, como lo habia hecho con el puntero de acero, conservando siempre Quirós en una mano la maceta de fierro.

En tal situacion y oyendo las detonaciones el vigilante de la 2.ª brigada D. Juan P. Olivera, que se hallaba en el cuarto de los detenidos, Vicente Hoyo y Francisco García, acudió á averiguar lo ocurrido y viendo á Nieto que no podia contener con su pequeño revólver á Quirós en su furiosa agresion, se apoderó de una tabla que estaba en el suelo, que fué lo primero que halló á mano, y asestándole con ella unos golpes á Quirós le hizo dar en tierra, siendo de ese modo que pudo contenérsele, pues tanto los dos capataces como otros varios presos intentaron sujetar á Quirós, sin poder lograrlo.

En estas circunstancias llegó el que suscribe é hizo conducir al preso Juan Quirós á la cuadra para serle administrados los primeros auxilios y procederse en seguida á levantar el sumario que se adjunta.

Segun resulta del certificado y declaracion del Dr. D. Florentino Ortega, las heridas que ocasionaron la muerte de Juan Quirós (la cual ocurrió pocas horas despues del suceso, segun comuniqué á V E. en nota fecha de ayer) fueron las producidas por las tablas, pues era un trozo de puerta de 68 centímetros de largo por 40 de ancho, de la que hizo uso el vigilante Olivera, la cual estaba llena de clavos que sobresalian de uno de los lados y que fué la que produjo la conmocion y hemorragia cerebral que indica el Dr. Ortega en el certificado que corre por cabeza de la sumaria adjunta, pues las producidas por los disparos del revólver, de siete milímetros, de que hizo uso Nieto, segun se desprende del mismo certificado médico, no son heridas graves, como las que fueron hechas por el trozo de puerta de que se valió Olivera.

V. E. podrá ver por las declaraciones de dicho sumario, que no ha habido antecedente alguno entre los vigilantes Nieto y Olivera y el preso Juan Quirós, por haber este ingresado durante la noche y hacer pocos momentos que habia pasado á la brigada del vigilante Nieto, cuando ocurrió el suceso mencionado en esa sumaria.

Debo tambien hacer presente á V. E. que los vigilantes Nieto y Olivera, no solo han obrado en defensa propia sino que tambien dieron cumplimiento á órdenes que tienen para reprimir enérgicamente toda agresion á mano armada de los presos, á los cuales se les hace saber esta y demás órdenes reglamentarias al ingresar, y que justifican el estar los presos en el trabajo armados de macetas, marrones y punzones de acero y piedras, con los cuales les seria fácil satisfacer sus odios particulares ó quizás originarse un motin.

V. E. en vista de lo expuesto resolverá lo que estime conveniente.

Montevideo, Marzo 21 de 1878.

Emilio Reynaud.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 22 de 1878.

Publíquese la nota, elevando el sumario; pase al Juez de turno á los efectos que corresponde y póngase al detenido Nieto á su disposicion.

MONTERO.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Marzo 22 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES PRIMEROS

D. Isabelino Leira—1862, tambor; 1865, soldado; 1865, sargento 1.º; 1869, Agosto 10, obtuvo despacho de subteniente con antigüedad de 9 Junio del mismo año; 1871, Noviembre 22, teniente 1.º, con despacho. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.

D. José G. Chirif—1863, soldado en la cruzada libertadora, no consta; 1864, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1871, Julio 27, teniente 1.º, con despacho. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.

D. Pantaleon Ocampo—1870, Enero 11, teniente 2.º con despacho; 1871, Julio 27, teniente 1.º, con despacho. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea.

D. Julian Gaete—1870, Enero 11, teniente 2.º con despacho; 1871 Julio 27, teniente 1.º, con despacho. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan J. Talavera—1869, Junio 5, sub-teniente de bandera, anotado; 1870, Agosto 2, obtuvo despacho de teniente 2.º, con antigüedad de 20 de Julio del mismo año; 1872, Noviembre 30, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea, con antigüedad de 18 de Octubre de 1871. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.

D. Manuel M. Perez—1853, soldado distinguido, no consta; 1857, alférez de G. N., no consta; 1864, teniente 1.º de G. N. en la Cruzada Libertadora, no consta; 1871, Octubre 20, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.

D. Fermin Freire—1868, Agosto 26 obtuvo despacho de subteniente, siendo soldado distinguido; 1871, Febrero 25, teniente 2.º con despacho; 1871, Octubre 24, teniente 1.º, con despacho. A este oficial se le computan 10 años de servicio en el ejército de línea.

D. Adrian Fucó—1863, soldado en la Cruzada Libertadora, no consta; 1865, alférez, no consta; 1865, teniente 2.º, no consta; 1871, Noviembre 8, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles

AGRÍCOLAS Y OTROS INTRODUCIDOS EN LA CAPITAL DURANTE EL MES DE FEBRERO

1.º Por tierra á las plazas de frutos, segun las planillas de la Inspeccion:

Productos de ganadería

Astas	núm.	13,041
Cerda	kilóg's	15,539
Cueros vacunos secos	núm.	15,292
Id. id curtidos	«	206
Id. nonatos	«	138
Id. yeguarizos	«	525
Id. lanares	«	70,658
Grasa	kilóg's	712
Huesos	tons.	14
Lana	kilóg's	895,841
Plumas de avestruz	«	15
Sebo	«	4,387

Produccion Rural

Afrecho	hect's	6,503
Alpiste	kilóg's	8,729
Idem	hect's	20
Balango	hect's	164
Cebada	idem	2,529
Cebollas	núm.	1.526,200
Harina	kilóg's	167,681
Huevos	doc's	833
Lino	kilóg's	555
Maiz	hect's	1,951
Manteca	kilóg's	239
Paja de escobas	atados	1,018
Porotos	kilóg's	14,299
Papas	hect's	2,740
Piedra de cal	ton's	606
Quesos	kilóg's	20,317
Trigo	hetc's	56,458

Vehículos que han transportado los productos arriba espresados:

406 wagones del ferro-carril Central.
3074 carretas.

2.º Por los buques de cabotaje, vía fluvial, conforme á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana:

Arvejas	bolsas	33
Alpiste	«	92
Afrecho	hect's	388
Idem	bolsas	310
Aves	núm.	1,490
Carbon de leña	hect.	28,833
Cebada	idem	14
Harina	kilógs.	29,040
Idem	bolsas	500
Huevos	docenas	2,996
Leña	esterios	1,419
Lentejas	bolsas	14
Manteca	kilógs.	915
Maiz	bolsas	323
Idem	hect.	7
Maní	bolsas	1
Plantillas de sauce	docenas	300
Papas	kilógs.	30,377
Porotos	bolsas	1
Piedra de cal	tons.	149
Quesos	kilógs.	390
Idem	bolsas	9
Idem	núm.	4
Suelas	idem	847
Idem	rollos	3
Sauce	trozos	265
Trigo	hect.	8,996
Idem	bolsas	56
Zapallos	núm.	230

140 son los buques de cabotaje que han transportado esos productos.

Notamos por primera vez la introduccion de una pequeña partida de cueros curtidos y de suelas, con procedencia de los departamentos.

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo correspondiente al mes de Febrero, extractamos los datos siguientes:

Ganado vacuno introducido de los departamentos 36,295 cabezas.

Inclusas 7,625 cabezas para abasto.
152 id. para el rancho de los buques.
28,131 id. para saladero.
387 id. para el interior.
—Ganado lanar: 7,340 para abasto.
—Id. yeguarizo: 510 para saladero.
—Id. mular: 334 para invernada y 313 para exportacion.
—Ganado menor: 665 cabríos para abasto y 6 porcinos para idem.

En el mismo mes del año anterior se han introducido:

27,857 cabezas de ganado vacuno, inclusas 7,455 para abasto, 20,087 para saladeros y 315 para el interior.
2,724 cabezas ganado lanar para abasto.
323 id id cabrío id.
171 id id porcino id.

La insignificancia del ganado porcino que figura en la introduccion de este año, parece indicar que esa clase de animales se cria mas bien en el mismo Departamento de Montevideo y se beneficia en la propia casa de sus dueños.

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

REPUBLICA ARGENTINA

Tiempo perdido

Difícil será esplicarse á la distancia, el silencio de la prensa argentina sobre el libro que acaba de publicar el Dr. Wilde con este título.

Conocido el autor, como escritor espiritual, delicado y fecundo, conocida la originalidad de sus ideas y la forma chispeante y galana en que las espresa, nadie podrá atinar con la razon de la casi uniforme indiferencia con que ha sido recibido.

Wilde, no es de esos hombres que se estacionan, que no tienen mas que un volido como las aves caseras. Es uno de esos espíritus vigorosos, que no conocen la fatiga, sino por haber oido hablar de ella á sus adversarios; es un escritor que posee el secreto de rejuvenecer, de vivificar las mas áridas cuestiones, un médico á quien no toma de sorpresa ninguno de los progresos de la ciencia, un hombre público, que sabe colocarse en un término medio entre los apasionados y los indiferentes.

Qué puede haber contribuido entonces á su desprestigio?

Por qué el libro que lleva su nombre no ha merecido ninguna de esas salvas, con que acostumbramos saludar esa clase de alumbramientos intelectuales, llevándonos á veces soberanos chascos?

Vamos á decirlo para eterno remordimiento de Wilde, y escarmiento de los que quieran seguir sus huellas.

Porque ha tenido la desgracia de escojer un mal título. El título ha caido sobre el libro como una piedra.

Quién compra un libro cuyo autor confiesa, que es *tiempo perdido*?

Quién lee dos volúmenes, que su autor clasifica de elucubraciones ligeras, de migajas literarias ó científicas, de entretenimientos pueriles, sin aliciente ni enseñanza?

No están los tiempos para gastar en fruslerías. Esperemos á que Wilde publique sus obras sérias, sus trabajos de crítica, de fisiología ó de higiene.

Esto deben haberse dicho cuantos han leido el aviso de la aparicion del libro, como nos dijimos nosotros, y seguirán esperando las obras sérias de Wilde, si como nosotros, no tienen el capricho de hojearlo.

Obras sérias, son las pájinas llenas de novedad y de colorido contenidas en ese libro. Lo único que no es sério es el título. El título es en parche, una escentralidad de Wilde, que le va á costar cara á su editor.

Por qué ha dado ese título tan estravagante á los estudios que le han dado nombre en el mundo científico y literario?

No es tiempo perdido el que se emplea en estudiar el fenómeno del hipo, á la luz de los progresos de la fisiología, fenómeno determinado, pero no esplicado por las viejas escuelas médicas.

No es *tiempo perdido* el que se emplea en estudiar ese ramo de la ciencia que posee el secreto de crear generaciones inteligentes y fuertes.

La higiene enseñada por el Dr. Wilde, no es aquella higiene clásica compuesta de precauciones triviales y de preceptos pueriles, es la verdadera aplicacion de la fisiología, como la comprendia Claudio Bernard, el ilustre sabio que acaba de morir, y por quien la ciencia está de luto.

Alguna vez oimos una leccion de higiene del Dr. Wilde en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Hablaba de los modificadores físicos, el calor, la luz, la electricidad, el sonido y la gravedad, es decir, de los principales fenómenos de la vida universal. Fué entonces que notamos la analogía de ideas entre el profesor argentino y el sabio, cuyos últimos descubrimientos sobre el calor animal, han abierto nuevos rumbos á la ciencia.

Wilde piensa como él, que en el dominio de las fuerzas tanto físicas como químicas, *nada se pierde, nada se crea*, todo se *modifica*, que las manifestaciones físicas no son mas que formas especiales del movimiento, que no es en el interior de los cuerpos, sino fuera de estos, donde deben buscarse las causas de su movimiento y de su atraccion.

Dias despues de haberle oido desarrollar esta tésis, trajeron las revistas científicas de Europa algunos estractos de la nueva obra de Hemboltz sobre la Conservacion de la Fuerza, y entre ellos encontramos lo siguiente: «Es un contrasentido juzgar de la realidad de la materia y admitir la fuerza como una simple concepcion; la materia y la fuerza son mas bien dos atributos de la realidad, dos abstracciones constituidas por el mismo procedimiento intelectual. No como cemos ni podemos conocer mas que la materia activa.»

El médico argentino sin haber leido á Hembolz, esplicaba del mismo modo que él lo hacia en las universidades de Alemania, el principio de la conservacion de las fuerzas.

El Dr. Wilde no es, pues, un espíritu rutinario, es un pensador, que pone al servicio del asunto [illegible]

Cómo hemos de considerar entonces *tiempo perdido* [illegible]

dido su discurso sobre la salubridad de Buenos Aires?

Fué reto valeroso á las preocupaciones existentes, y la proclamacion audaz de la verdadera teoría de salubrificacion urbana, la teoría desarrollada por Mr. Tonssagrive, en su obra sobre los sistemas de alcantarillas y vertedores públicos.

Antes del discurso de Wilde, todos creíamos que vivíamos sobre un inmenso depósito de basuras en fermentacion, que Buenos Aires llevaba en su seno el gérmen latente de todas las epidemias.

No tenemos tiempo ni espacio para enumerar los trabajos científicos que contienen el primer tomo del libro de Wilde, ni menos los bocetos literarios, los cuadros de crítica y de costumbres, que se encuentran en el segundo.

El Dr. Wilde se revela en ellos un pensador serio y un escritor culto, espiritual, jamás monótono.

Alguna vez hace prodigios de gimnasia intelectual.

Se revela contra la lógica, contra el criterio universal, y pretende imponer sus paradojas.

Es necesario que se le ponga por delante la dialéctica inflexible de Pedro Goyena, para que vuelva al buen camino.

Hasta en esos juegos temerarios del espíritu, juegos de águila, que ensaya cernerse en las alturas donde no hay aire respirable, se revela el vigor intelectual de Wilde.

Su libro encanta y enseña.

Qué mas se puede pedirá un libro en esta época?

Ah! si no fuera el malhadado título, ese libro estaria hoy en todas las manos, desarrugando muchas frentes, y arrancando generales aplausos!

(Tribuna de Buenos Aires)

Los caballos argentinos en Europa

París, 18 de Febrero de 1878.

Sr. Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Buenos Aires.

Querido señor y estimado colega:

He recibido los números de *La Prensa*, en los cuales al señalar con la autoridad de un diario tan eminente, la publicacion de mi folleto sobre los caballos de la Plata, se segunda vigorosamente el pensamiento que me lo ha inspirado, de formar nuevos vínculos de interés recíproco entre nuestras dos naciones.

Mi folleto no es mas que un primer jalon en esta vía que me he esforzado para abrir. Tengo la conviccion bien cimentada que su país se encuentra en el primer rango de aquellas jóvenes comarcas, llamadas á proveer á la vieja Europa del caballo de guerra, pues su desenvolvimiento económico dificulta de dia en dia su crianza y del cual por desgracia tendrá necesidad durante muy largo tiempo. Hay aquí un inmenso mercado de porvenir; sin embargo, en su condicion actual la raza platense no responde sino imperfectamente á las exigencias reglamentarias de la remonta de nuestra caballería, así como al gusto comercial del público.

Los resultados de la importacion, que he provocado son desastrosos para los especuladores, lo que me ha impresionado dolorosamente. Vd. lo juzgará por el resúmen siguiente:

Desde el 30 de Junio de 1876 hasta el 21 de diciembre de 1877, en 18 meses la remonta no ha comprado mas que 839 caballos sobre unos 2,000 que le fueron presentados, ó menos de 45 %. Estos rechazos alcanzan (entre otras causas tales como las dimensiones, demasiado ariscos, etc. á la proporcion de 20 % sobre la mala conformacion y de 12,5 % sobre la insuficiencia de la talla (1m 48c.) Se ha pagado 750,300 francos ó poco mas ó menos 895 francos como precio medio.

El precio mas elevado ha sido de 1,290 francos y el mas bajo de 700 francos.

En cuanto á la venta pública de lo rechazado, los precios estuvieron siempre en baja desde el principio y *no esceden de 200 francos* término medio general. Ponga Vd. estas cifras en presencia de un precio de trasporte de mas de 650 fr., por cabeza al desembarcar y haga Vd. la cuenta.

Análogos resultados se han producido en Bélgica, tanto respecto á la remonta como respecto al público. No han dado mejor resultado en Inglaterra los dos últimos remates. Una remesa de ensayo á Italia no parece mas alentadora, aunque la remonta acepta la talla de 1 m. 46, es decir dos centímetros menos que el reglamento francés. En cuanto á la Alemania fuí mal informado al anunciar que ella debia recibir 300 caballos en Agosto último: el señor Ministro Balcarce sabe positivamente por medio del Cónsul Argentino en Hamburgo, que hasta el 31 de Diciembre ninguna remesa habia llegado.

Ciertamente; en su propio interés, los importadores han procurado hacer la mejor eleccion. Es necesario concluir, pues, que Vds. no están todavia en condiciones de atender á las exigencias de la demanda, y que los compradores no aceptan el caballo en las condiciones en que Vds. los ofrecen.

Así, el movimiento de importacion vá á sufrir en Francia seguramente, no una debilitacion, sino una interrupcion que durará hasta que estas condiciones hayan cambiado de una y de otra parte.

—Dos siniestros marítimos en que han perecido: en el primero vapor *Manitoban* en Marzo de 1877) 71 caballos sobre 76 embarcados; y en el segundo (vapor *Salier* en Diciembre último) 83 sobre 165, han dado el último golpe.

Han producido tal pánico en las compañías de seguros marítimos que ninguna quiere tratar á ningun precio. Los especuladores están completamente desalentados y no emprenderán nuevas operaciones.

Dominado durante mi permanencia en Buenos Aires por la consideracion de la energía, de la longevidad, de la resistencia á tantas pruebas que caracterizan al caballo platense; y careciendo por otra parte de elementos de comparacion, me he equivocado diciendo (en la nota 14, pág. 17 de mi folleto) que el número de los caballos aceptables para la remonta se contaba en razon de 100 por mil. Debo reconocer, al contrario, que la eleccion es muy limitada por la talla y la forma, dos elementos independientes de la calidad intrínseca de la raza; pero cuya ausencia es un motivo absoluto de rechazo.

La solucion corresponde ahora á los estancieros por medio del perfeccionamiento de raza en los dos *elementos* que acabo de indicar. Las tetativas hechas con este fin por muchos de ellos en Buenos Aires y que están basadas sobre el cruzamiento con tipos europeos, siguen un camino falso, peligroso y contra el cual creo que Vds. deben protestar vivamente como yo (nota 19 pág. 22.)

Le pido su concurso en este sentido en cuanto le sea posible; está en juego el interés del porvenir en este asunto. La única marcha racional, y no me cansaré de repetirlo, es la seleccion metódica mejorando el régimen. Pero ella exige de parte de los criadores como actitudes: las nociones de economía rural relativas al gobierno del ganado en presencia de la necesidad de perfeccionarlo; el conocimiento razonado de los tipos absolutos en relacion con su destino; la ciencia de la conformacion anatómica y mecánica del animal, de las leyes fisiológicas de su reproduccion, de la higiene, de los establecimientos que han de criarse, etc. etc: y como medios, una perseverancia y una paciencia que no venzan las dificultades.

Charles Barbier.
Ingeniero Civil.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 8 de 1878.

Habiendo los rusos ocupado Andrinopla y estando, segun parece, resueltos á avanzar hácia Gallipoli, la importancia de estas declaraciones ministeriales, en cuanto á Constantinopla, se hizo práctica. Bien ó mal pensado, una diputacion del partido ministerial de la Cámara de los Comunes buscó al *leader* ministerial de aquella Cámara y preguntó á sir Stafford Northcote si por la marcha de los rusos no estaba en peligro uno de los intereses ingleses, que el gobierno, segun sus declaraciones anteriores, estaba comprometido á proteger.

En respuesta, el canciller del *exchequer* dijo que el gobierno rechazaria la política declarada en el discurso del Sr. Cross y en el despacho de lord Derby, incorporando los intereses mencionados en aquel discurso sin discrepar una coma, y añadió: «Si las cosas no cambiasen, el gobierno podrá creer necesario pedir dinero á la Cámara «segun lo indica el discurso del trono.»

Tratando de este incidente interlocutorio, dice el *Times*:

«Segun el discurso de la reina, era de la continuacion de la guerra que se podia temer que podian surgir ocurrencias inesperadas, que nos obligasen á prepararnos para hacer frente á ellas. En este caso no es prudente hacer esfuerzos para llegar á aquel estado de cosas que alegamos ser peligroso. Ha sido por amenazas vanas y seguridades dadas sin autoridad suficiente que hemos sido llevados paso á paso á este estado poco satisfactorio.

«La Rusia está irritada con lo que han dicho nuestros órganos; que so nombraron á sí mismos. La Turquía se siente atraida por medias promesas, que no han sido cumplidas. Ha llegado la ocasion de acabar con estas ilusiones que hemos estado amontonando. Somos bastante fuertes para no temer nada, aun cuando la ocasion fuese de aquellas que con mas justicia, pueden considerarse inquietantes.

«La verdadera dificultad está en descubrir algo que justifique sérios temores. Nuestros peores alarmistas han tenido la prudencia de hablar vagamente y de no comprometerse por cosa alguna definida. ¿Qué motivo hay para que consintamos que ellos crean que conseguirán amedrentarnos, ó que tomemos á pecho cualquiera de las infinitadas medidas de precaucion que solo podrian servir para darles nueva ocasion de hacernos injusticias. [illegible]

temento y sobre todo en no dejar nada que la pueda conservar como materia para perturbaciones futuras.»

Con todo, en la sesion de 24 de Enero, en la Cámara de los comunes, sir Stafford Northcote avisó que en la del 28 presentaria á la Cámara un presupuesto militar suplementario, y en esa ocasion pediria medios. El marqués de Hartington recordó entonces al ministro que en la discusion del voto de gracias habia declarado que ese pedido no se haria antes de conocerse las condiciones de paz.

«Habíais entonces, replicó el ministro anticipándome entonces á lo que esperábamos, esto es, que en pocos dias conoceríamos esas condiciones de paz *(Aplausos)*. Pasó, sin embargo, una semana *(Apoyados)*, y no solo no nos han sido comunicadas las condiciones de paz, sino que notamos que las fuerzas rusas han avanzado rápida y considerablemente *(Aplausos)*. En estas circunstancias, el gobierno de Su Magestad creyó necesario no demorar por mas tiempo lo que habia sido enterado en el muy gracioso discurso del trono: la necesidad de pedir al parlamento que lo habilitase á tomar medidas en el caso de surgir circunstancias que lo obligasen á dar ese paso.»

En la mañana siguiente los diarios anunciaron que lord Carnavon, ministro de las colonias, habia ofrecido su dimision y que esta habia sido aceptada.

«Consta añadió el *Times*, que otro ministro aun mas influyente, dió un paso que aun cuando su completa realizacion pueda evitarse, debe tener igual significacion. Se cree que lord Derby pidió tambien su dimision. Si esto es cierto, los mejores esfuerzos se emplearán probablemente para inducirlo á reconsiderar un paso que ha de descargar un golpe tan profundo en el gobierno. Puede aparecer algun medio de evitarlo. Si, pues, lord Derby hubiese pensado en resignar el cargo, ese hecho indicaria de su parte disconformidad profunda con las medidas que hasta ahora ha resuelto tomar el gobierno.

«Ha llegado evidentemente, añade ese diario, la hora crítica de nuestras relaciones con la cuestion de Oriente; no es menos evidente que el ministerio disintió de algun modo de aquella accion unánime que hasta ahora le ha granjeado el apoyo del país; debemos saber exactamente dónde estamos y para dónde vamos.»

«Lo que lord Beaconsfield ha hecho, dice el *Daily News*, es amenazar virtualmente con la intervencion de la Inglaterra en favor de los turcos, si estos, resistiendo á las condiciones de paz, fuesen estrechados, como todos los beligerantes victoriosos tienen el derecho de estrechar á un enemigo que no cede.

«Es posible que los turcos hagan la paz con sus adversarios mucho antes que sean votados nuevos créditos suplementarios, y en ese caso solo habremos proferido una amenaza sin resultado, y quedaremos en consecuencia con cara de tonto.»

El clarin de oposicion á este pedido de dinero antes del 20, fué tocado luego que lord Beaconsfield en la discusion del voto de gracias llamó «agitacion mecánica» y la Federacion Nacional Liberal de Birminghan convocó todas sus asociaciones liberales filiales «para proteger al país contra los horrores de la guerra.»

Los fondos bajaron y la curiosidad, si no las aprensiones del público creció.

En la noche del 25 de Enero en ambas cámaras del parlamento, el gobierno respondió á las interrogaciones de los jefes liberales.

«No habiendo el gobierno de Su Magestad, dijo lord Beaconsfield, recibido informe alguno respecto de las negociaciones entre los beligerantes, y como las fuerzas rusas adelantan—y cualquier medidas en la direccion en que los intereses ingleses están profundamente envueltos, y como el sultan nos informó que su vida no estaba garantida en Constantinopla á causa del estado de desorganizacion y desórden que allí reinaba—el gobierno de Su Magestad creyó de su deber ordenar que la escuadra siguiese de la bahía de Smyrna para los Dardanelos, y si el almirante no recibiese allí órdenes en contrario, que pasase el estrecho y fuese hasta Constantinopla. Al mismo tiempo que resolvíamos hacer esto, preparamos un despacho telegráfico á las potencias, incluso necesariamente la Rusia, declarando en él que con eso no habia el menor desvío de la política de neutralidad que hemos sostenido desde el principio y siempre manifestamos el deseo de mantener. El fin que teníamos en vista al enviar la escuadra en aquella direccion, era defender las vidas y propiedades de súbditos ingleses en Constantinopla y los intereses ingleses en el estrecho.

«Despues de dar este paso, conocimos las propuestas condiciones de paz, y habiéndolas examinado, fuimos de opinion que podian formar la base de un armisticio. Dimos, pues, instrucciones al almirante para que quedase en la bahía de Besika y no entrase en el estrecho y no creimos necesario hacer circular en Europa el despacho telegráfico á que aludí.»

Lord Carnavon declaró entonces los motivos que lo impulsaron á pedir su dimision. A lo que lord Beaconsfield replicó repitiendo que el despacho de Mayo, al que habia dado su asentimiento, continuaba siendo aun la «carta de la política ministerial.»

«¿Cuál es, preguntó lord Beaconsfield el despacho de Mayo? Es la declaracion de nuestra neutralidad condicional, mientras fuesen respetados debidamente los intereses ingleses que fueron entonces principal sino completamente indicados en aquel despacho. Entre los puntos indicados en él, como aquellos para que se dirigiria nuestra atencion, estaban la ciudad de Constantinopla y el tratado respecto del estrecho y de la posicion de los Dardanelos.

«En aquel despacho declaramos, en el lenguaje mas cortés, pero que nadie podia inducir en error, que la ocupacion de la ciudad de Constantinopla no seria mirada por nosotros con indiferencia.

«Aludimos al tratado existente con referencia á la navegacion del estrecho, é indicamos la posicion de los Dardanelos como puntos que estaban altamente envueltos los intereses de este país. ¿Cuál es el fin que tuvimos en vista enviando la escuadra á las aguas turcas? Era mantener, era defender esos intereses tan especificamente mencionados en aquel despacho. Es preciso no suponer que aquel despacho solo consistia en palabras.

«Cuando fué escrito el despacho yo sentí, y creo que todos mis colegas sintieron que, aunque deseásemos mantener la neutralidad, todavia seriamos obligados por nuestro deber para con nuestra soberana y nuestro país á hacer lo posible para sostener los intereses así definidos. *(Apoyados)*. Hay otros puntos en aquel despacho. Habia una alusion importante al Egipto. A este respecto se dice que aludimos á puntos que mal podian entrar en controversia.

«Si las personas que hacen esos comentarios tuviesen la experiencia que nosotros hemos tenido en el Egipto hace un año, sabrian que medidas audaces y peligrosas han sido sugeridas respecto de ese país. Juzgamos de nuestro deber como consejeros prudentes de la corona, aludir al Egipto y aun cuando sea un Estado vasallo y para [illegible] proporcionar tropas á su suzerano, el Egipto ha estado escluido del terreno de la guerra *(Apoyados)*.

«Solo puedo repetir lo que dije en la Cámara en la primera noche de sesion y lo que repitió con igual precision por mi noble amigo el marqués de Salisbury, que nuestra política nunca cambió y que nunca hubo la menor disension en el gabinete. Tratando de nuestra política respecto del Oriente de Europa y de la cuestion á ella ligada, nunca hubo ocasion en que miembro alguno del gabinete expresase su opinion de que era de nuestro deber desviarnos de aquella política.

«Si la neutralidad, pues, añadió el orador, depende de entender que los grandes intereses del país no deben ser mantenidos y vindicados, en ese caso no estaré mas en favor de la neutralidad, pero sí en favor de los intereses del país, del honor, de la soberanía *(Aplausos prolongados)*.»

Habiendo lord Granville preguntado si el gobierno pretendia presentar al parlamento documentos conteniendo mas informes sobre la situacion, el primer ministro respondió:

«En este país, donde estamos habituados á la publicidad en todo, el gobierno gusta de dar al parlamento y al público todos los informes que posee y que puedan desearse. No es esta, sin embargo, la disposicion en que están otros paises, y siento decir que hay una creciente indisposicion de parte de gobiernos estranjeros de comunicar con el gobierno de Su Magestad, á menos que se respete el secreto de los despachos. Y no seria bueno publicar en aquella forma de literatura, hoy bien conocida en el continente como el *libro azul*.

«El noble conde, dijo el persistente lord Granville, no nos comunicó las condiciones del armisticio.

«Nos dieron á conocer las condiciones de paz, pero no las del armisticio—replicó el primer ministro, y continuó diciendo:

«El noble conde desea saber si algun otro colega de mi noble amigo—algun otro miembro del gabinete—resignó el cargo. Creo innecesario decir que yo mismo estoy en una posicion [illegible] *(Risas y apoyados)*. Con respecto á algun otro miembro del gabinete, siempre entendí que era privilegio grande, valioso y antiguo, que cualquier miembro del gabinete [illegible] quien por cualquier motivo pretende invadir ese privilegio. *(Risas y aplausos)*.

(Continuará).

« Terra ignota »

Ó SEA VIAJE DEL PAÍS DE LA CRÍSIS AL MUNDO DE LAS MARAVILLAS

De Valparaiso á San Francisco de California

El 26 de Junio de 1874 haciase á la vela para San Francisco, rumbo del Callao y Panamá, un apuesto joven [illegible]

El 1.º de Agosto [illegible]

Se alquilan DOS QUINTAS, una en el Arroyo Seco y otra en Bella-Vista; una de 14 piezas, cochera, aguas corrientes y todas comodidades, y otra de 7 piezas y toda comodidad, y 2 casitas en la Aguada, distante una cuadra una de otra, con un terrenito cada una. Para tratar, Misiones, núm. 134, altos.
m23.5

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

La amortizacion de la Deuda Pública con arreglo al convenio de 20 de Febrero último, designado por la Comision de Tenedores de la misma, segun el aviso que á continuacion se espresa, se efectuará á propuestas cerradas que serán presentadas en esta oficina, antes de las 12 del dia fijado para la amortizacion.

Para cada una de las Deudas que se ofrezcan á la amortizacion, deberán presentarse propuestas por separado.

A esa hora se procederá á la apertura de las propuestas presentadas, limitándose el acto á constatar los nombres de los proponentes, títulos y suma que representen, y el precio á que se ofrece la Deuda, para en seguida proceder á verificar la inscripcion de los títulos ofrecidos.

En los diarios de la tarde del mismo dia, la oficina publicará el resultado y las propuestas aceptadas por mas favorables, debiendo los interesados presentar al siguiente dia los títulos que recibirá la oficina, librando esta su pago.

Los proponentes que ofrezcan á la amortizacion títulos inscriptos á nombre de otra persona, deberán efectuarlo con poder que haya sido presentado á la oficina y declarado bastante, como lo determina el Decreto Reglamentario de fecha Junio 25 de 1874. La forma de las propuestas que se usará para el acto, debe ser uniforme, facilitándoles la oficina impresas y con los claros á llenar.

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

J. L. Cuestas, Contador Tesorero.

COMISION
DE
Tenedores de Deudas Internas
FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los arts. 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero del corriente año, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 1.° trimestre del mismo, se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública en los dias 1.°, 5 y 10 del próximo mes de Abril, y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

1.° de Abril	
Deuda de Rescate	$ 2,498.30
Id. Fundada 2.ª série bis.	» 2,095.20
Consolidados	» 4,128.70
Adicionales	» 4,833.47
5 de Abril	
Empréstito Extraordinario 2.ª série.	» 9,339.60
Id. Pacificacion 2.ª série	» 7,963.90
Deuda Interna 2.ª série	» 12,734.60
10 de Abril	
Empréstito Extraordinario 1.ª série.	» 18,252.70
Id. Pacificacion 1.ª série	» 5,072.00
Deuda Interna 1.ª série	» 4,601.30
Id. Extraordinaria	» 15,342.80

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Firmados—*S. A. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.
m21.4

RICOS CIGARROS
HABANOS
En el acreditado almacen
DE
HIPÓLITO GARCIA
136 — CALLE CERRITO — 136

Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto.

CALLE CERRITO, 136
f26.1mes.dp¼.3ªpáj

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

ANTEOJOS
AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo.
m9.1mes.3ªpáj

SOBRE
BARCELONA
y principales plazas de España
SE DAN LETRAS
EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS
Calle 18 de Julio, 247.
f1º-1año-3ªpá

TÉ
Y
Vinos de Oporto
Y
JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª
80 — CALLE CAMARAS — 80
NOTA—Se venden en depósito ó despachados.
f20.perm

CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó núm. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, núm. 41, de 8 á 11 de la mañana.
m19.15.3.ª pág.

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Laforre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1878.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALES
VINOS DE MESA
HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL
EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS
353 — 25 DE MAYO — 356
ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO
XXIV.3ªpáj

A LOS
Maestros de escuela

Geometría elemental, por el profesor D. Andrés Dubra y Seoane, Inspector de Instruccion Primaria del Departamento de Canelones, obra aprobada por la Direccion ó Instituto de Instruccion Pública para servir de *texto* en las escuelas primarias del Estado, 3.ª edicion corregida y mejorada por el autor, con muchas láminas intercaladas en el texto.

Principios elementales de Gobierno Propio, para uso de las escuelas por D. José María Vidal.

En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 84.
m22.3.3ª.pág

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.
XXII

PARA RIO GRANDE
SANTA CATALINA, SAN FRANCISCO, PARANAGUÁ Y ANTONINA
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»
Viaje estraordinario

Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152 ó Misiones n. 62.
m21.4

Compañía del Pacífico
LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES
Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Marzo y Abril

PARA EUROPA

Illimani	saldrá	Marzo	13
Liguria	»	»	27
Iberia	»	Abril	10
Patagonia	»	»	24

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	saldrá	Marzo	19
Britannia	»	Abril	3
Valparaiso	»	»	16
Galicia	»	Mayo	1

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, **MAGELLAN** . . . Marzo 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos, SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55.
III

Mensajerias Fluviales
A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,
51 — ZAVALA — 51
XIII

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUNA
Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 185, altos (antes 181)
El Ajente, [illegible]
VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Marzo de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, Zavala, 174.
IV
[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Antonio Rodriguez [illegible]

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y campaña ó en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Al comercio Participamos que la casa que ha girado en esta plaza desde el 6 de Mayo de 1877 bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo, continúa girando bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo y C.ª, siendo esta firma social responsable de todas las operaciones desde la fecha citada.—*Manuel G. Velloso é hijo y C.ª* m17.8

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Lencería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Conveniencia A LOS INVERNADORES DE GANADO—Del otro lado de la Barra de Santa Lucía, á tres leguas de los corrales de abasto, se arrienda un campo de dos suertes de estancia cercado de alambrado. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 257. m22.6

Cochería DE J. Urta H.nos Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. m22.10

Dorador Y PLATEADOR – 146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Estudios PREPARATORIOS UNIVERSITARIOS—Los que suscriben, Catedráticos de la Universidad Mayor de la República, ponen en conocimiento de los Sres. estudiantes que los cursos universitarios correspondientes á las asignaturas de *Historia y Matemáticas*, empezarán á funcionar el 11 de Marzo del corriente año, en la calle de Maldonado número 40—Las matrículas se espedirán en el local mencionado de 12 á 3 de la tarde, abonándose en la forma siguiente: $ 6 al inscribirse, 4 el 1.º de Junio y 4 el 1.º de Agosto.—Montevideo, Marzo 7 de 1878.—*Luis Desteffanis—Pablo V. Otero—I. Pedralbes—C. Olascoaga.* m21.3

Entrada gratis El reñidero en Puntas de Carreta, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 24 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios: se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* m2.20

Gervasio Muñoz [illegible]

Gonorreas!!! [illegible] Á TRES DIAS! con las afamadas píldoras negras [illegible] del Dr. Woodick, de Amsterdam, garantidas [illegible]

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por día, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en chopps. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron, número 58 (Aguada). m15.1mes

Mucama Para el servicio de muy poca familia, se precisa una que pueda dar informes de su conducta, en la calle 25 de Mayo número 382 (altos.) m22.3

Muy notable! ¿Quiere V. habitar una casa con todas las condiciones higiénicas, y á mas vistas panorámicas espléndidas? Pues sírvase pasar por la calle de Colonia, esquina de Yí y la encontrará. m17.7

No respondo de los compromisos que haya contraido ó contraiga mi hijo Manuel, sin órden escrita y con mi firma.—Marzo 21 de 1878.—*Ignacio Guillot y Magraner.* m22.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se previene al público en general, que la sociedad de Bonat y Meller, han liquidado su negocio de mueblería de comun acuerdo, se previene que el Sr. Bonat queda á cargo para liquidar las cuentas que se deben á la casa. NOTA—Se previene á las personas que deben á dicha mueblería tengan á bien mandar abonar lo que adeuden en el plazo de ocho dias á contar de esta fecha, de lo contrario se les llamará por sus nombres en los periódicos. Calle Zavala número 68.—*Bonat y Meller.* m22.8

Situation wanted AS COOK — A mittle age man, wants a situation as cook, an English or German Estancia prefered. Adress E. S. calle Colon, n. 210, Panaderia Central. m21.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos En la calle 25 de Agosto número 299, panadería Genovesa, se gratificará la persona que entregue los títulos siguientes; advirtiéndose que se han dado los pasos necesarios para que no tenga valor sino para su dueño:—Rescate de Tierras: 6 tít. números 3174 á 79, $ 3000; 3 id números 2448 á 50, $ 1500. Adicionales: Série A. 2 tít. números 1229 y 1407, de $ 100; id. C. 1 id. números 2693, de $ 500. m22.3

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. m16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. m14.2 meses

Consulate
OF THE UNITED STATES

Montevideo, March 18 th. 1878.

Proposals will be received at this Consulate until Sat. the 23 d. inst. for the supply of the necessary funds required to move the cargo of the ship «Golden Fleece» from this port to San Francisco California.

About Fifteen thousand dollars will be needed.
Frederick Crocker, Consul.

Consulado de los Estados Unidos

Montevideo, Marzo 18 de 1878.

Se recibirán propuestas en este Consulado hasta el sábado 23 del presente, para el abastecimiento de los gastos necesarios requeridos para transportar la carga de la Fragata «Golden Fleece» desde este puerto hasta San Francisco en California.

Se necesitará como quince mil pesos.
Frederick Crocker, Cónsul.
m19.5

ACEITE DUCOUX



ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Compañía Telegráfica
PLATINO-BRASILERA

Delegacion del Rio de la Plata

En virtud de los documentos que abajo se trascriben, esta compañía avisa al público que está competentemente autorizada por el Superior Gobierno de la República para trasmitir desde su Estacion Central calle de Sarandí núm. 190, telégramas para Buenos Aires y Provincias Argentinas por las vías de Paysandú y Salto, segun tarifas publicadas.
Bernardo J. F. Guimaraes, delegado.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.

Exmo. Señor:

D. Bernardo José Fernandez Guimaraes, Delegado del Directorio de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, respetuosamente comparezco ante V. E. y espongo: Que hallándose ligada la Estacion Central de esta Compañía en esta ciudad, con la de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina en Buenos Aires, por la vía indirecta de Paysandú á Concepcion del Uruguay, en virtud del permiso otorgado al Sr. D. Antonio Santa María, por el Gobierno de la República y el de la República Argentina, para abrir al público el servicio telegráfico sub-fluvial entre aquellas dos ciudades, y en mérito mismo de la concesion hecha á esta Compañía, por los referidos Gobiernos en el año de 1872, y plenamente convencido de que ella ejerce un derecho perfecto, fundado no solo en la letra y espíritu de dichas concesiones, como tambien en la práctica observada por el Gobierno Argentino que trasmite desde su Direccion General de Telégrafos en Buenos Aires, telégramas á esta ciudad por aquella vía; pero en el deseo de evitar controversías futuras con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata sobre pretendidos derechos y privilegios,

A V. E. suplico, se digne autorizar á la Compañía que represento para ofrecer al público el servicio telegráfico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por las vías indirectas de Paysandú á Concepcion del Uruguay, y del Salto á Concordia, si esto no importa en el alto criterio y elevada ilustracion de V. E., y como yo interpreto, una infraccion á los privilegios acordados á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, para establecer una línea telegráfica sub-marina entre esta ciudad y la de Buenos Aires.

Es gracia y justicia que espero
Exmo. Señor.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor:

Este Ministerio es de parecer que lo que se solicita puede otorgarse, sin que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata tenga justo derecho para impedirlo.

V. E. resolverá sin embargo como crea mas acertado.

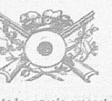
Montevideo, Febrero 27 de 1878.
Firmado—
JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Marzo 7 de 1878.

Concédese lo solicitado, debiendo durar esta autorizacion igual tiempo que el señalado en la concesion del Telégrafo Platino-Brasilero que representa el Sr. Guimaraes como delegado del Directorio.

Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.
Firmado—
MONTERO.
m.20.8

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
Broqua Scholberg y C.ª

CALLE DEL RINCON, 139

CALLE DEL RINCON, 139

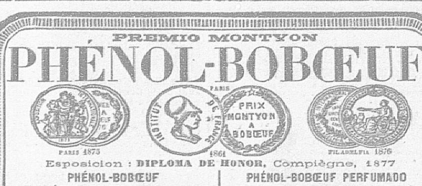
En esta acreditada armería se vende á todo precio escopetas de uno y dos tiros, escopetas Lefaucheux, id. de fuego central, id. Westley Richards, y toda clase de artículos propios para la cacería como ser morrales, polvorines, municioneros, cartuchos cargados ó vacíos al gusto del comprador.

Composturas de cualquier sistema de armas.

PRECIOS MODICOS

f24.1mes.dp ½

PREMIO MONTYON
PHÉNOL-BOBŒUF



Esposicion: DIPLOMA DE HONOR, Compiègne, 1877

PHÉNOL-BOBŒUF

El **PHÉNOL-BOBŒUF** es el mas poderoso desinfectante para hacer desaparecer los miasmas: es un preservativo seguro contra las enfermedades contagiosas, tales como el cólera, tifus, vómito-negro, fiebre tifoidea, viruelas, etc., es pues indispensable para *desinfectar* las casas, Habitaciones de enfermos, Hospitales, Talleres, Fabricas, Haciendas, Buques.

El **PHÉNOL-BOBŒUF** es el tópico por excelencia contra las Quemaduras, Sabañones, Desolladuras, Comezones, Sarpullido, Heridas, Cortaduras, Picaduras y Mordeduras ponzoñosas.

EN FRANCIA, EL FRASCO: 1 FR. 50.

PHÉNOL-BOBŒUF PERFUMADO

Especialmente preparado para el tocador, el **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado mezclado con agua, refresca el cútis, fortalece las carnes, previene ó destruye los burujones, grietas, barros y otras afecciones del cútis. Un frasco de **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado puesto en un baño comunica sus propiedades *fortificantes e higiénicas*; da flexibilidad á los músculos y fortalece los miembros. Como dentrífico, el **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado, *no siendo ácido*, tiene la ventaja de fortalecer las encías, blanquear y conservar los dientes sin descarnarlos *ni alterar su esmalte.*

EN FRANCIA, EL FRASCO: 2 FR 50.

NOTA.— El modo de usarlo está indicado sobre cada frasco.
AVISO IMPORTANTE.— *Desconfiar de las falsificaciones; exigir la firma y la etiqueta encarnada puesta sobre cada frasco.* Bobœuf
VENTA POR MAYOR: 7, rue Coq-Héron, PARIS.
POR MENOR: EN CASA DE TODOS LOS FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340.

m12.1mes

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3 $ POR CADA 100 MAS

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

La Asamblea General de accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se reunirá en el local de costumbre el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la integracion del directivo y ocuparse de los demas asuntos que este someterá á su consideracion. En su consideracion quedan invitados á ella los Sres. accionistas que la componen.

Montevideo, Marzo 21 de 1878.
m22.3 *El Secretario.*

CONSULADO
DEL
IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO
MONTEVIDEO

Este Consulado tiene que comunicar noticias de interés al Sr. D. Giovanni Travaglia, nativo de Cavedine. m22.3

Bolsa de Comercio

Se previene á los encargados de fijar avisos y carteles, que es prohibido poner dichos avisos en ninguno de los frentes de la Bolsa, porque los contraventores se espondrán á las multas que por un edicto de Policía vigente se aplicarán á los infractores.

Montevideo, Marzo 18 de 1878.
m19.8 *La Comision.*

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.º 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

FOTOGRAFIA
NUM. 23—CALLE DEL CERRO—NUM. 23
ESQUINA PIEDRAS

Retratos hechos con todo esmero

Tarjetas	á	$ 1.50	docena.
Id. abrillantadas	á	» 3.00	id.
Id. album.	á	» 3.00	id.
Id. id.	á	» 5.00	riquísimos.

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.

Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos. m10.15

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios á donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.

¿Cómo se evita entónces el contagio?

Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro García y Diago lo siguiente:

«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»

Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior. f26.1mes

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso que á continuacion se espresa, de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, fijando la fecha para el pago de intereses por los meses de Enero y Febrero ppdo. á las deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, quedarán cerradas las trasferencias el dia 5 del corriente inclusive.

Montevideo, Marzo 1.º de 1878.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.

COMISION
DE
Tenedores de Deudas Internas
FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Enero y Febrero ppdo., con arreglo al convenio celebrado con el Superior Gobierno el dia 20 de Febrero ppdo., se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deudas Públicas, en la forma siguiente:

El 20 de Marzo de 1878
Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª série bis.
Consolidados.
Adicionales.

El 23 de Marzo de 1878
Empréstito Estraordinario 2.ª série.
Id. Pacificacion 2.ª série.
Deuda Interna 2.ª série.

El 28 de Marzo de 1878
Empréstito Estraordinario 1.ª série.
Id. Pacificacion 1.ª série.
Deuda Interna 1.ª série.
Id. Estraordinaria.

Montevideo, Marzo 1.º de 1878.
Firmados:
J. A. Capurro, presidente.
E. Legrand, secretario.
m22.3

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.

Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.

Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.

Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver. mz16.1mes

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 1.º grado establecida en la Villa del Durazno.

El acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.

m21.8 *El Secretario General.*

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 2.º grado, de niñas, establecida en la villa del Rosario (Departamento de la Colonia.)

El acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.

m20.4 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestras de dos escuelas: una de 1er. grado y otra de 2.º grado, de niñas, establecidas en la villa de la Florida.

El acto tendrá lugar el 25 del corriente, á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.

m20.4 *El Secretario General.*

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Pero Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA — *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TONICA de QUINA LEGRAND Y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 55

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Puedes hacerlo siempre que quieras.

—Si os doy noticias escuchadme, y cuando nada os diga no me pregunteis, porque seguro podeis estar de que á todas horas no me ocupo mas que de este negocio.

—Tengo pruebas de tu lealtad y de tu inteligencia.

—He concluido.

—Repito que quedas autorizado para todo.

—No os pesará, señor,—dijo el sirviente poniéndose en pié.

Y pocos momentos despues salió.

D. Juan cruzó los brazos, inclinó sobre el pecho la cabeza y quedó inmóvil.

Fácil es comprender lo que el sirviente se proponia.

Desde aquel momento tenia la mas completa libertad para llevar á cabo sus planes, sin infundir sospechas.

Por de pronto podria ver diariamente á la hija de D. Juan, abusando así de la autorizacion que se le habia concedido.

Esto era ya mucho para quien como Antolin está ciegamente enamorado.

El aspecto de María seria suficiente para que el miserable apreciara el estado del corazon de la pobre niña.

Además, sus visitas al convento le proporcionarían ocasiones de entablar relaciones con unos y con otros, y de conocer, hasta en sus últimos detalles, las costumbres de la comunidad.

En sus miras entraba tender un lazo á la inocente niña, lazo en que ella caeria fácilmente, porque era demasiado cándida.

Y despues de todo esto, ¿qué faltaba?

Un paso atrevido, el último golpe, y para descargarlo le sobraba al señor Antolin audacia, sin que su conciencia, nada escrupulosa, se cuidara de contenerlo.

Ignoraba el desalmado sirviente que el ingenioso y atrevido rapaz habitaba en el convento, con las circunstancias de ser el mismo monaguillo á quien se permitian tantas libertades. Nosotros lo sabemos y algo debe tranquilizar esto al lector; pero entretanto no vemos solucion posible para la dicha de los dos pobres amantes, es decir de María y de Ginés, ni mucho menos para la de Isabel y Luis, cuya suerte no es menos interesante, así como tambien todo debe temerse de hombres como Antolin, pues el que no tiene conciencia para llegar adonde se ha propuesto, comete sin vacilar los mas horrorosos crímenes.

Ginés se defenderia y heriria en cierto terreno, en el terreno que luchan los que tienen un corazon noble; ¿pero qué habia de hacer el pobre niño contra las alevosías? ¿Cómo habia de salvarse cuando para conseguirlo tuviese necesidad de cometer un abuso?

Mucho tememos que el desenlace de este drama sea el mas horrible.

CAPÍTULO XLIX
Promesas

Hemos prometido dar á conocer, no solamente al rey Fernando VI, sino los muy extraños y no menos interesantes dramas que en palacio tuvieron lugar en aquella época.

Una promesa es una deuda, tanto mas sagrada cuanto que se contrae voluntaria y espontáneamente, y nosotros queremos pagar la nuestra; pero antes es preciso que fijemos la situacion de todos y acabemos de dar á conocer los antecedentes de algun personaje que está llamado á representar en esta historia un papel de bastante importancia.

Al dia siguiente del en que tuvieron lugar los últimos sucesos que hemos referido, es decir, el segundo que María pasó en el convento, Ginesillo buscó una ocasion para tener con Margarita una conferencia.

La ocasion le fué fácil encontrarla, pues el dia estaba sereno, casi todas las monjas, novicias y educandas se paseaban por los jardines y la huerta, y Margarita, sin que nadie la observase, pudo dirigirse á una galería donde rara vez entraba nadie, yendo á reunirse con ella el travieso monaguillo.

No hemos hecho el retrato físico de la jóven novicia, ni ahora tampoco pensamos detenernos mucho para hacerlo; pero sí nos parece que estamos obligados á decir sobre este punto algunas palabras.

No tendria la jóven mas de diez y siete años, era delgada, esbelta, y atendiendo solamente á la correccion del dibujo, no podia calificársela de bella, porque sus formas no habian llegado al completo desarrollo que hubiera sido de desear, y porque su rostro, bastante moreno, era quizá demasiado largo, porque eran algo salientes los pómulos de sus mejillas, y su nariz delgada y aguileña.

Sus ojos sí eran verdaderamente magníficos, grandes, negros, brillantes como carbuncios y de mirada intensa.

Su frente era despejada, y sus cabellos negros como el azabache, finos y relucientes.

Era demasiado delgado su cuello, así como sus manos estaban más descarnadas de lo que requeria la belleza.

Y sin embargo, aquel rostro con todos sus defectos, era agradable por su animacion, tenia un encanto inexplicable, era uno de esos rostros que atraen, ó más bien que incitan sin que se sepa por qué.

No habia más que mirar á la jóven novicia para comprender que todo en ella era vida, era fuego.

Margarita era una de esas mujeres impresionables, vehementes, que lo mismo en lo bueno que en lo malo van siempre hasta los extremos, una de esas criaturas con las que se puede contar para todo, con tal de que no se le exija constancia, porque para ellas la constancia es el aburrimiento, el hastío, es la muerte, pues no comprenden otra vida que el movimiento, las sensaciones contrarias, las alternativas y la lucha.

No quiere esto decir que Margarita cuando se casase fuese incapaz de amar toda su vida á su esposo, y de cumplir religiosamente sus deberes; pero esto dependia en su mayor parte del hombre que se uniese á ella.

Estaba Margarita dotada de clarísima inteligencia, y sobre todo de un ingenio ardiente y fecundo.

Tal era la novicia á quien hemos empezado á dar á conocer.

En cuanto á sus antecedentes, diremos ahora cuanto sabemos.

Era hija de D. Luis de Trelles, baron de la Laguna y dueño de grandes riquezas.

Tambien vivia la madre de la jóven, y lo mismo que el baron, era rica y de familia muy noble.

¿Por qué habian encerrado á su hija en un convento queriéndole obligar á ser monja?

Para adoptar esta resolucion no habian tenido mas razones sino negarse Margarita á ser esposa de un hombre que, aunque noble y rico, habia cumplido ya cincuenta años y era dos veces viudo.

Margarita no quiso casarse con el viejo, como ella lo llamaba, porque lo miraba con horror, y porque estaba enamorada de un jóven que no tenia mas de veinte y siete años, y de éste, y no mas que de éste, queria ser esposa.

El jóven era vástago de la noble familia de los Salcedos y habia heredado una gran fortuna; pero la habia disipado en su mayor parte, y no tenia esperanzas de rehacerlo sino medrando á la sombra de las intrigas palaciegas.

Ya indicamos que en aquel tiempo habia dos partidos en la córte, y precisamente el amante de Margarita y el baron defendian distintas causas, eran adversarios políticos, lo cual daba mayor fuerza al desagrado con que se miraban, desagrado que llegó á ser un odio verdadero.

¿Cómo habia de consentir el baron que su hija se casase con semejante hombre?

Esto era imposible, y como ella se negaba á casarse con el otro, resultó que el padre y la madre pusiesen á la jóven en la alternativa de obedecerlos ó de ser monja.

Reflexionó ella, y convencida de que en semejante situacion la fuerza no servia para nada, decidió luchar empleando la astucia, y fingiendo que se resignaba optó por el convento.

Tenia un año de plazo, y durante un año podian sobrevenir muchos sucesos que la favoreciesen, entre los que contaba con que triunfasen los partidarios de D. Cárlos, en cuyo caso su amante dispondria de una influencia casi sin límites, y por consiguiente contaria con el apoyo mas decidido del nuevo rey, pues hay que advertir que nadie dudaba de que en un breve plazo habia de morir el desdichado Fernando VI.

Entró Margarita en las Salesas, aparentando una resignacion verdaderamente heróica, y representó admirablemente su papel, de modo que al poco tiempo, y como ya hemos visto, la misma superiora llegó á creer que la jóven habia olvidado á su amante y encontraba muy buena la vida religiosa.

Conseguido esto habia conseguido mucho Margarita, porque desde el momento en que se creyó que habia cambiado, no fué objeto de tan escrupulosa vigilancia [illegible]

[illegible]

La jóven fijó su mirada intensa en el monaguillo, y despues de algunos momentos en que pareció reflexionar, dijo:

—Puesto que estamos despacio y hemos de hablar con la mas completa confianza, me parece que debes empezar por darme esplicaciones sobre tu estraña conducta.

Ginés miró á la novicia como muy sorprendido, se encogió de hombros, y replicó con la mayor [illegible]

[illegible]

—Debes conocerla.

—Escuchadme y todo os lo esplicaré,—repuso el monaguillo, que no se aturdia fácilmente.

—Ya te escucho.

—Debo algunos beneficios, de otro modo, [illegible] deudas de corazon con D. Luis de Pizarro, [illegible]

[illegible]